

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS

SECRETARIA

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2011.-**

En Villapalacios, y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial siendo, las veinte horas y treinta minutos , del día veinticinco de marzo de dos mil once, y previa convocatoria remitida al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con asistencia de:

PRESIDENTE: Doña. María Isabel Serrano Prada.

TTE. DE ALCALDE: D. José Julián González Rodríguez.

CONCEJALES: D. Ángel Resta Peláez, Doña María Cruz Fuentes Marqueño, D. Elena Losa Cuarenta.

Ausentes: Don Manuel Montano Morales, y Doña Concepción López Gil.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Luis Sevilla Martos.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Preguntados los señores concejales sobre si había alguna aclaración o error detectado en el borrador de la sesión anterior repartido junto a la convocatoria, no se formula ninguna por los señores concejales, por lo que por la Señora Alcaldesa se somete a consideración de los miembros la aprobación del acta de la sesión anterior, y el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por cinco votos a favor; cuatro del grupo popular: María Isabel Serrano Prada, Jose Julián González Rodríguez y Angel Resta Peláez, Doña María Cruz Fuentes González, y uno del grupo socialista: Doña María Elena Losa Cuarenta, es decir por Unanidad de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta Legal del número de miembros que forman la Corporación, acuerda:

.- Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria celebrada el 07 marzo de 2011.

2.-APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS OBRAS CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2011. URBANIZACIÓN DE CALLES (POS REMANENTES)

Por la Alcaldesa se informa que se ha recibido propuesta de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, según acuerdo de 03-02-2011, para participar este Ayuntamiento

en el POS 2011, en remanentes, las obras de urbanización, estando condicionada la realización de las mismas, a la existencia de bajas de otros municipios, a diferencia de las obras de alumbrado público, aprobadas en el pleno anterior, que si están concedidas.

Tras debate y deliberación, se acuerda por 5 votos a favor (4 del grupo popular y 1 del grupo socialista), es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación:

.1.- Participar en el Plan Provincial d Obras y Servicios de 2011 con la siguiente obra y financiación:

Obra: URBANIZACION DE CALLES (POS REMANENTES)

Presupuesto: 30.000,00 €

Financiación:

-Aportación de Diputación de Albacete 28.500,00 €

-Aportación de Ayuntamiento de Villapalacios 1.500,00 €

.2.-Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obras están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincial, contando con la autorización correspondiente de los propietarios (en el supuesto de los relativos a titularidad privada), y que se han tramitado y obtenido las autorizaciones y concesiones administrativas precisas, en su caso para la ejecución de las obras.

.3.-Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación en el supuesto de que proceda la revisión de precios o exceda el adjudicado pro decisiones de este Ayuntamiento.

.4.-Que la partida 1-461.00 del Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento existe consignación disponible pro el importe 1.500,00 para la financiación de la aportación municipal de las referidas obras.

.5- Autorizar a la Diputación Provincial de Albacete para que, con cargo a los tributos recaudados por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Albacete, se retenga como garantía la aportación de este Ayuntamiento a las citadas obras.

### 3.- RENOVACIÓN SI PROCEDE DE LOS NOMBRAMIENTOS DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE LOS ACTUALES CARGOS.

Por la Alcaldesa se procede a dar lectura al oficio del Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por el que se comunica que debe iniciarse el correspondiente procedimiento para el nombramiento de los cargos de Juez de Paz titular y sustituto, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y elevarlo a definitiva

La alcaldesa informa que ha hablado con los actuales cargos de Juez de Paz y Sustituta, los cuales siguen reuniendo los requisitos exigidos manifestando ambos su conformidad a seguir en el cargo, por lo que propone a los mismos para seguir otro periodo.

Todos los concejales muestran su conformidad con la propuesta de la alcaldía, resultando por 5 votos a favor, ( 4 del grupo popular y 1 del grupo socialista) es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación:

.Elegir para el cargo de Juez de Paz de Villapalacios para un nuevo periodo a D. ANGEL RESTA VELEZ, DNI 05193679 A,

.Elegir para el cargo de Juez de Paz sustituto de Villapalacios para un nuevo periodo a Doña Irene Navarro Cano, DNI, 43.399.094A.

Dar traslado del presente acuerdo, a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, a efectos de expedición del oportuno título y toma de posesión del cargo.

#### 4 SELECCION DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LA JORNADA DEL DIA 22 DE MAYO DE 2011.

Se procede a dar lectura a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Ley 5/1985, de 19 de junio. Régimen Electoral General, que contemplan la formación de las mesas electorales.

A continuación y utilizando el programa CONOCE, facilitado por la Oficina del Censo Electoral, se sortean los miembros de las dos mesas que tiene este municipio, resultando:

##### MESA A

<b>PRESIDENTE</b>	Dº. ANGEL GARCIA GARRIDO
1ER. SUPLENTE PRESIDENTE.	Dº. VENANCIO GARRIDO MOYA
2º. SUPLENTE PRESIDENTE.	Dº. JESUALDO FERNANDEZ MAESTRO.

<b>VOCAL PRIMERO</b>	Dª ESPERANZA ESCUDERO MAÑAS
1ER. SUPLENTE VOCAL 1º	Dº. JUAN JOSE DIAZ LEON
2º. SUPLENTE VOCAL 1º.	Dª EMILIA LOPEZ FUENTES.

<b>VOCAL SEGUNDO</b>	Dª VICENTA BLAZQUEZ GARCÍA.
1ER. SUPLENTE VOCAL 2º.	Dº. JESÚS LEAL MARQUEÑO.
2º. SUPLENTE VOCAL 2º.	Dº. JUAN AMADOR RODRIGUEZ.

##### MESA B

<b>PRESIDENTE</b>	Dª MARIA PILAR MONTANO MONTANO
1ER. SUPLENTE PRESIDENTE	Dª. MARIA ELVIARA MARTI MARTINEZ
2º SUPLENTE PRESIDENTE	Dº. JOSE PAJARES LINARES

<b>VOCAL PRIMERO</b>	Dº. IGNACIO RUIZ MARQUEÑO
1ER. SUPLENTE VOCAL 1º	Dº. JESUS MANUEL RODRIGUEZ BERMUDEZ
2º. SUPLENTE VOCAL 1º	Dª MARIA MARTINEZ HINAREJOS.

<b>VOCAL SEGUNDO.</b>	Dª GREGORIA MUÑOZ RUIZ.
1ER. SUPLENTE VOCAL 2º	Dº. FRANCISCO JAVIER RUIZ LOPEZ
2º SUPLENTE VOCAL 2º	Dª MARIA ANGELES SERRANO MANCHON.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se declaró concluido el pleno, a las veintiuna horas y quince minutos, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento, de lo que YO el Secretario levanto el presente borrador, autorizándolo con mi firma y visto bueno de la Señora Alcaldesa-Presidenta. CERTIFICO.